

ACTA N° 1553

----- En la ciudad de La Plata, al 1° día del mes de junio de 2022, siendo las 16:07 horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC), de forma virtual, bajo la presidencia del doctor Alejandro Villar y con la presencia de la directora doctora Nora Goren, los directores doctores Ernesto Gallegos y Jerónimo Ainchil, la Asesora de Presidencia (e/t), licenciada Anaclara Mendes Tello y la Secretaria Administrativa profesora Rosana Valera, que actúa como Secretaria de Actas. Poniendo en conocimiento que la vicepresidente, doctora Diana Suarez está ausente por motivos laborales. -----

El Orden del Día a tratar es el siguiente: -----

1. **Aprobación del Orden del Día.** -----
2. **Informe de Presidencia.** -----
3. **Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.** -----
-
4. **Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.** -----
5. **Otros.** -----

1.- Aprobación del Orden del Día

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día propuesto.

2.- Informe de Presidencia:

El Presidente resalta las acciones que se desarrollaron en las últimas semanas:

- El 19 de mayo, se realizó la presentación Informe de Autoevaluación elaborado por el equipo técnico del Plan Estratégico Institucional de la CIC (PEI) ante el Consejo Asesor del Programa de Evaluación Institucional (CA) y funcionarios/as de la Dirección de Evaluación de Objetivos Institucionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación (MINCYT). Los miembros del Consejo Asesor presente fueron la doctora María Fernanda Beigel y los doctores Hugo Aimar, Luis Baraldo y Aníbal Gattone. -----

En primer término, el doctor Alejandro Villar realizó una presentación Institucional, sus características, historia y principales lineamientos estratégicos de la gestión. Seguidamente se presentó un resumen de los siete (7) capítulos que componen el Informe Autodiagnóstico, culminando con acciones a incluir en el Plan de Mejoramiento Institucional de la función I+D+i. -----

ACTA N° 1553

Al finalizar la exposición, los miembros de la CA realizaron preguntas y comentarios, dando cierre a la etapa de diagnóstico y la posibilidad de avanzar hacia la etapa de evaluación externa. -----

Los próximos pasos incluyen selección de los evaluadores y evaluadoras externos, y concreción de las visitas a centros y laboratorios de investigación, entrevistas con funcionarios, funcionarias y personal de investigación, las que se realizarán en el mes de septiembre. -----

En este sentido, informo que los días 6 y 7 de junio visitarán con el director Provincial de Vinculación y Transferencia de la CIC, Juan Ignacio Brardinelli, los centros CIC definidos para la evaluación externa localizados en Mar del Plata, Tandil, Azul y Olavarría a fin de concertar las agendas y especificar la cantidad de evaluadoras y evaluadores externos.

De esta forma, se estaría avanzando en los términos de referencia para la adenda del Convenio del PEI firmado oportunamente con el MINCyT. -----

- El 23 de mayo, se recibió en la sede de la CIC la visita del ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia, Augusto Costa y al subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación, Federico Agüero, quienes recorrieron con el Presidente, las obras de puesta en valor del edificio central que van a mejorar las condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras del Organismo. -----

Posterior a la recorrida de las obras, el ministro Costa, el subsecretario Agüero y el Presidente, se reunieron en el Salón de Directorio, donde el doctor Villar presentó su equipo de gestión y a continuación realizaron una reunión de trabajo con las y los miembros del Directorio, manifestando que fue muy fructífero el encuentro, dado que repasaron las acciones que se llevan adelante para fomentar el desarrollo productivo y social bonaerense.-----

- Puso en conocimiento a las y los presentes, sobre los avances de la implementación de la plataforma del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA), que se está realizando en la CIC para la administración y gestión de RRHH científicos/as y tecnológicos/as, en esta instancia para evaluaciones y becas. En este sentido, comentó que se reunió con el responsable del SIGEVA, ingeniero Diego Asencio para fortalecer la gestión de acciones para con la CIC, encontrando una respuesta de acompañamiento proactiva. -----

ACTA N° 1553

- El 26 de mayo, se reunió con las y los Coordinadores/as de las Comisiones Asesoras Honorarias, para establecer pautas comunes y aunar criterios en los procesos de evaluación de las Convocatorias vigentes y las que están en proceso de presentación. -

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica:**3.1. Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo:****3.1.1.- Reconsideraciones del Concurso de Ingreso a la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo - Convocatoria 2020 (CICPA21): rectificación de Lista de Espera.**

El Directorio toma conocimiento de las evaluaciones realizadas por las Comisiones Asesoras Honorarias sobre las solicitudes de reconsideración del Concurso de Ingreso a la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo CICPA 21, Acta 1537 y decide aprobar las reconsideraciones a las que se dio lugar, modificándose su puntaje, rectificando el Anexo I - Lista de Espera aprobada por ACTA-2021-26874954-GDEBA-CIC (Acta 1537). Las reconsideraciones a las que se dio lugar, corresponden a las postulantes María Florencia FONTANA (CUIL 27-3183716-2), evaluada por la C.A.H. de Ciencias Agrícolas, Producción y Salud Animal y de Myrian Elizabeth AGUILAR (CUIL 27-23104434-0), evaluada por la C.A.H. Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud. -----

La nueva Lista de Espera se incorpora al Acta como Anexo I (IF-2022-16965778-GDEBA-CIC). -----

3.1.2.- EX2022-14972378-GDEBA-DSTYADCIC- Solicitud de licencia decenal sin goce de haberes de la Personal de Apoyo, Profesional Principal, María Fátima ALTOLAGUIRRE:

La Profesional Principal de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, licenciada María Fátima ALTOLAGUIRRE (CUIT/L 24 29214106 4) solicita licencia decenal sin goce de haberes por motivos personales por el término de NUEVE (9) meses. Su Director de Tareas, doctor Luis Sebastián VIVES y Director del Instituto de Hidrología de Llanuras (IHLla), prestaron su conformidad para la licencia solicitada. El Directorio resuelve autorizar la licencia sin goce de haberes a partir del 6 de junio de 2022 hasta el 5 de marzo de 2023 de acuerdo a la normativa vigente. -----

3.2.- Becas:

ACTA N° 1553

3.2.1.- Concurso de Becas Doctorales Cofinanciadas con Universidades - Convocatoria 2022 - Bases, Formularios y Grilla de evaluación:

El Directorio resuelve aprobar las Bases, Formulario de solicitud y Grilla de evaluación, para la presentación en el Concurso de Becas Doctorales Científico-Tecnológicas Cofinanciadas con la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), la Universidad Nacional de Luján (UNLU), la Universidad Nacional de Moreno (UNM) y la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (UNNOBA), destinada a graduadas y graduados universitarias/os, conforme al Decreto 383/14 - Reglamento de Becas Doctorales en Temas Prioritarios, Cofinanciadas entre la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) y Universidades, Centros de Investigación y Desarrollo o Empresa. La Convocatoria tendrá un período de inscripción del 6 al 20 de junio de 2022, y dará inicio el 1° de agosto del corriente año. -----

-

Las Bases, Formularios de solicitud y Grilla de evaluación por Universidad se incorporan al Acta como: -----

- Universidad Nacional de Quilmes: BDC CIC-UNQ22 - Anexo II (IF-2022-16967218-GDEBA-CIC); Anexo III (IF-2022-17142640-GDEBA-CIC); Anexo IV (IF-2022-16970537-GDEBA-CIC). -----
- Universidad Nacional de Luján: BDC CIC-UNLU22 - Anexo V (IF-2022-16972942-GDEBA-CIC); Anexo VI (IF-2022-16973714-GDEBA-CIC); Anexo VII (IF-2022-17144030-GDEBA-CIC) -----
- Universidad Nacional de Moreno: BDC CIC-UNM22 - Anexo VIII (IF-2022-16976236-GDEBA-CIC); IX (IF-2022-16976976-GDEBA-CIC); X (IF-2022-17144546-GDEBA-CIC). -----
- Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires: BDC CIC-UNNOBA22 - Anexo XI (IF-2022-17017892-GDEBA-CIC); Anexo XII (IF-2022-17018158-GDEBA-CIC); Anexo XIII (IF-2022-17106721-GDEBA-CIC). -----

3.2.2.- Concurso de Becas de Entrenamiento Orientadas - Convocatoria 2022_(BENTRE22 OR) - Bases, Formularios y Grilla de evaluación:

El Directorio resuelve aprobar las Bases, Formularios de solicitud y Grilla de evaluación para la presentación en la Convocatoria del Concurso de Becas de Entrenamiento Orientadas (BENTRE22 OR), a los alumnos/as regulares de Universidades Nacionales o Provinciales con asiento en la provincia de Buenos Aires, cuyo periodo de inscripción será del 6 al 20 de junio de 2022, y darán inicio el 1° de agosto del corriente año. -----

Las Bases, Formularios de solicitud y Grilla de evaluación al Acta como Anexo XIV (IF-2022-16985346-GDEBA-CIC); Anexo XV (IF-2022-16985783-GDEBA-CIC); Anexo XVI

ACTA N° 1553

(IF-2022-17013138-GDEBA-CIC) respectivamente. -----

3.2.3.- EX-2022-10234015- -GDEBA-DSTYADCIC: - Solicitud de prórroga de una Beca Doctoral de 1° a 2° año de María Belén BIRCHE:

El Directorio decidió otorgar una ampliación de prórroga excepcional por dos (2) meses a partir del 1° de junio del corriente, a la Becaria Doctoral María Belén BIRCHE (CUIT/L 23-38437448-4), según lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Becas Doctorales (Decreto N° 873/16).-----

4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia:

4.1.- Planes, Programas y Proyectos:

4.1.1.- EX-2022-16471080- -GDEBA-DSTYADCIC - Solicitud de un subsidio extraordinario en el marco del Plan Qunita para el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Pinturas (CIDEPINT/UNLP- CONICET- CIC):

El Directorio resuelve autorizar el otorgamiento de un subsidio con carácter de extraordinario para gastos corrientes de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$180.000.-) al Director del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Pinturas (CIDEPINT/UNLP- CONICET- CIC) doctor Walter Alfredo EGLI (CUIT/L 20-14655236-7), para ser destinado a las acciones que corresponden al pintado de las cunas de MDF en la unidad Penitenciaria N°1 de Lisandro Olmos, del partido de La Plata, en el marco del "Plan Qunita" - programa "Más Trabajo, Menos Reincidencia". -----

4.1.2.- EX 2022- 06234965- -GDEBA-DSTYADCIC – Convenio entre el Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER) y la entidad beneficiaria- Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires:

El Directorio aprueba el Convenio firmado ad referendum el 28 de enero de 2022, entre el Coordinador General del Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER), secretario de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPyME) del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, Matías KULFAS y el presidente de la CIC, Carlos NAÓN, para la ejecución del Proyecto de "Actualización de los servicios del IAR para la demanda de la industria 4.0" del Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR), por un monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS SEIS MIL CON DOSCIENTOS SESENTA Y DOS C/ 18/100 U\$S

ACTA N° 1553

306.262,18.- . El Convenio se incorpora al Acta como Anexo XVII (IF-2022-09600586-GDEBA-DGIYPECIC). -----

4.1.3.- EX 2022-06234708- - GDEBA- DSTYADCIC - Convenio entre el Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER) y la entidad beneficiaria- Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires:

El Directorio aprueba el Convenio firmado ad referendum el 28 de enero de 2022, entre el Coordinador General del Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER), secretario de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPyME) del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, Matías KULFAS y el presidente de la CIC, Carlos NAÓN, para la ejecución del Proyecto de “Cadenas de valor alimentarias sostenibles de importancia regional: una oportunidad para la reactivación económica post-pandemia con eje en el desarrollo de las PYMES” del Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos (CIDCA), por un monto total de DOLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOSCIENTOS VEINTE C/ 39/100 (U\$S 312.820,39).- . El Convenio se incorpora al Acta como Anexo XVIII (IF-2022-09592739-GDEBA-DGIYPECIC). -----

4.1.4.- EX 2022-06212551-GDEBA- DSTYADCIC - Convenio entre el Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER) y la entidad beneficiaria- Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires:

El Directorio aprueba el Convenio firmado ad referendum el 28 de enero de 2022, entre el Coordinador General del Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER), secretario de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPyME) del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, Matías KULFAS y el presidente de la CIC, Carlos NAÓN, para la ejecución del Proyecto de “Modernización de Equipamiento y Fortalecimiento de Capacidades de Asistencia y Transferencia Tecnológica al Sector Productivo del CIDEPIINT” del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Pinturas (CIDEPIINT), por un Monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO C/ 09/100 (U\$S 298.788,09.-). El Convenio se incorpora al Acta como Anexo XIX (IF-2022-09595322-GDEBA-DGIYPECIC). -----

4.1.5.- EX-2022-06234885-GDEBA-DSTYADCIC - Convenio entre el Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER) y la entidad beneficiaria - Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires:

ACTA N° 1553

El Directorio aprueba el Convenio firmado ad referendum el 28 de enero de 2022, entre el Coordinador General del Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER), secretario de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPyME) del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, Matías KULFAS y el presidente de la CIC, Carlos NAÓN, para la ejecución del Proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades de certificación, asesoramiento, capacitación y transferencia de tecnología para empresas del sector de telecomunicaciones y aeroespacial” que se ejecutará en el Centro de Investigaciones Ópticas (CIOp), por un monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE C/ 36/100 (U\$S 228.877,36.-). El Convenio se incorpora al Acta como Anexo XX (IF-2022-10994316-GDEBA-DPVYTCIC). -----

4.1.6.- EX-2022-06234785-GDEBA-DSTYADCIC - Convenio entre el Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER) y la entidad beneficiaria - Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires:

El Directorio aprueba el Convenio firmado ad referendum el 28 de enero de 2022, entre el Coordinador General del Programa de Competitividad de Economías Regionales, secretario de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPyME) del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, Matías KULFAS y el presidente de la CIC, Carlos NAÓN, para la ejecución del Proyecto de “Mejoramiento y ampliación del Laboratorio de Servicios Analíticos y Tecnológicos del CINDECA” que se ejecutará en el Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias Aplicadas “Dr. Jorge J. Ronco” (CINDECA) por un monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE C/01/100 (U\$S 326.159,01.-). El Convenio se incorpora al Acta como Anexo XXI (IF-2022-09766845-GDEBA-DPVYTCIC).- -----

4.2.- Centros:

4.2.1.- EX-2022-16037004-un -GDEBA-DSTYADCIC: Propuesta de jurados para la elección de Director/a de Unidad Ejecutora de triple dependencia (CONICET-UNLP-CIC): Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR).

El Directorio resuelve aprobar la nómina de la y los jurados para la elección de Director/a del Instituto de Argentino de Radioastronomía (IAR), de acuerdo Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Director de Institutos de triple dependencia - UNLP – CONICET – CIC, a la y los miembros de la Carrera de Investigación Científico/a, Tecnológico/a de la CIC que se detallan a continuación: -----

Nómina de Jurados: -----

- Jurado Titular: doctor Miguel Mayosky. -----

ACTA N° 1553

-
- Jurado Suplente: doctora Marisa de Giusti. -----
 - Jurado en Común: doctor Mario Bilmes. -----

4.2.1.- EX-2022- 16037074 -GDEBA-DSTYADCIC: Propuesta de jurados para la elección de Director/a de la Unidad Ejecutora de triple dependencia (CIC-UNLP-CONICET): Centro de Tecnología de Recursos Minerales y Cerámica (CETMIC).

El Directorio resuelve designar como jurados para la elección de Director/a del Centro de Tecnología de Recursos Minerales y Cerámica (CETMIC), de acuerdo al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Director de Institutos de triple dependencia - UNLP – CONICET – CIC, a él y las miembros de la Carrera de Investigación Científico/a-Tecnológico/a de la CIC que se detallan a continuación: -----

- Jurado Titular: doctora Elena Basaldella. -----
- Jurado Suplente: doctor Javier Amalvy. -----
- Jurado en Común: doctora Patricia Williams. -----

5.- Otros

5.1.- Solicitud de incorporación como miembro/a en la Comisión Asesora Honoraria de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología (CAH_INART) de la doctora María del Rosario MOREIRA:

El Directorio considera la propuesta del Presidente y resuelve incorporar a la doctora María del Rosario MOREIRA (DNI 16846652) como miembro integrante de la Comisión Asesora Honoraria (CAH) de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología (INART). -----

Siendo las 16:30 horas y habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión, fijándose el día miércoles 15 de junio de 2022, para la próxima reunión de Directorio, que se realizará de forma presencial en la Universidad Nacional de Hurlingham. -----



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA N° 1553 - 1° de junio de 2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.

